



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 12 DE JULIO DE 2013**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de julio de 2013.
- 2.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de CLINICA ODONTOLÓGICA en CALLE ARRUFAT ALONSO, 5 BJ, de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de BAR SIN AUDICIÓN MUSICAL en CALLE TRAFALGAR Nº 25 de este término municipal.
- 4.- Otorgar a RESTAURANTE GUMAR S.L. licencia de apertura para la actividad de CAFETERÍA en AVDA. FERRANDIS SALVADOR Nº 3, BAJO 2 de este término municipal.
- 5.- Otorgar a CAFETERÍA LA VILAVELLA S.L licencia de apertura para la actividad de CAFETERÍA CON DESPACHO DE PAN, en PLAZA JUEZ BORRULL, 27 de este término municipal.
- 6.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de BAR-CAFETERÍA SIN MÚSICA, en CALLE ESCULTOR VICIANO, 5 BJ de este término municipal.
- 7.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 4 de junio de 2013, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de GABINETE DE ESTETICA, en CALLE BARRACHINA, 9 BAJO de este término municipal, promovida mediante declaración responsable del .
- 8.- Dar de baja la licencia de apertura para la actividad de VENTA AL POR MENOR DE PAN Y BOLLERIA CON DEGUSTACIÓN DE CAFÉ, en CALLE SIERRA DE MARIOLA, 2 B.

9.- Otorgar a la mercantil "France Telecom España, S.A." licencia urbanística para la reforma de estación base de telefonía móvil existente para adaptación a Ordenanza Reguladora en la calle Juan Sebastian Elcano nº 18, de esta Ciudad.

10.- Otorgar a la mercantil "France Telecom España, S. A." licencia urbanística para la reforma de estación base de telefonía móvil existente para adaptación a Ordenanza Reguladora en la Ronda Magdalena nº 94, de esta Ciudad.

11.- Otorgar a la mercantil "France Telecom España, S. A." licencia urbanística para la reforma de estación base de telefonía móvil existente para adaptación a Ordenanza Reguladora en la Avenida Valencia nº 73 A, de esta Ciudad.

12.- Ejecutar la sentencia 128/2013 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Castellón, que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la desestimación, por silencio, de la denuncia urbanística en relación con la licencia concedida a "EDIFICIO MAYOR, C.B." para la construcción de un edificio en las CALLES MAYOR, ISAAC PERAL Y BARRACAS y, en consecuencia, iniciar por este Ayuntamiento el procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística.

13.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 321-D/2013 de fecha 28 junio de 2013 que está formada por 2 páginas y ascienden a un total de 2.145.607,84 euros.

14.- Autorizar el arrendamiento de la concesión administrativa de la caseta nº 47 de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Central Municipal a favor de Alejandro Gil García, por el plazo de un año, con efectos retroactivos desde el 1 de mayo de 2013 al 30 de abril de 2014, ambos inclusive, por una renta mensual de 200 euros, lo que hace un total de 2.400 euros anuales.

15.- Adjudicar la concesión administrativa para la explotación del quiosco municipal situado en la plaza Huerto de Sogueros.

16.- Aprobar el Convenio de colaboración, a suscribir con Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón, para financiar el desarrollo del "Programa de personas transeúntes y personas sin hogar", año 2013, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 544.496,44 €.

17.- Dar cuenta de la relación compuesta por un total de diecinueve declaraciones responsables de obras para la realización de zanjas, presentadas durante el pasado mes de mayo en este Ayuntamiento.

18.- Modificar la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento para el presente año 2013 y, en consecuencia, aprobar dicha relación refundida después de incorporadas las modificaciones acordadas.

19.- Modificar la relación de puestos de trabajo del Patronato Municipal de Deportes de la ciudad de Castellón para el presente año 2013 y, en consecuencia, aprobar dicha relación refundida después de incorporadas las modificaciones acordadas.

20.- Aprobar la relación de puestos de trabajo del Patronato Municipal de Turismo de Castellón para el presente año 2013 en los mismos términos que la aprobada para el año anterior.

21.- Declarar en situación de excedencia voluntaria por acceder a un nuevo puesto en el sector público a un funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, Oficial del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, con efectos del día 15 de julio de 2013.

22.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones culturales que realicen actividades de desarrollo y fomento de la cultura, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013, con un presupuesto máximo de 78.955,00 euros.

23.- Aprobar el proyecto de modificación del plan especial de la UNIVERSIDAD "JAUME I", que incluye las modificaciones números 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su sometimiento a información pública.

24.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Adjudicar a "Corporación Valenciana de Obras Públicas, Sociedad Anónima Unipersonal" el contrato de concesión del servicio de retirada, depósito y custodia de vehículos en las vías públicas del término municipal de Castellón de la Plana, por un periodo de cuatro años de duración.